# Laguna Blanca, 9 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 103

### VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
RAUL VIVAR	SOSTENEDOR EDUCACION, NO ASIMILADO A GRADO	VEHICULO PARTICULAR	

### MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Miguel Peña (asesor contable), para realizar gestiones en la Secretaria Regional de Educación y la SUPEREDUC regional.

Posteriormente regresaran a la comuna de Laguna Blanca.



# República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
10	FEBRERO	2023	28.928		
				TOTAL	28.928

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.
Educación	

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

X

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

# SOLICITA AUTORIZACION DE COMISION A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

9 de febrero de 2023, 9:34

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

### ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo vengo ante las necesidad de gestión en SECREDUC de Punta Arenas y en la SUPEREDUC REGIONAL solicita autorización de una comisión informado que nos moveriamos en vehículo propio con Don MIGUEL PEÑA para mañana viernes 10.02.2023 a partir de las 09 horas en adelante.Partiendo desde la oficina municipal. Atento a su respuesta.



# Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mfagunablanca.cl

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=ddd943c63b&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1757356848226139550&simpl=msg-f%3A1757356848....